



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 348 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 28 de septiembre de 2015, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros presente solicitar al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en virtud de lo establecido en el último inciso del artículo 39 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional participar en el Curso "Gestión Presupuestaria y Gubernamental" de la Universidad de Chile, por tratarse de materias propias del Consejo Regional. Asimismo se solicita que sea incluida en dicho curso la Analista Profesional de este Consejo Regional Betsy Morales Pinto. Se mandata a participar en dicho curso los días 25, 26, 27, 28 y 29 de octubre del año en curso.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 28 de septiembre de 2015



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA



GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA